

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 126° Aniversario de la localidad de Villa Arias, distrito de Coronel Rosales, que se celebrará el 1° de noviembre del corriente.

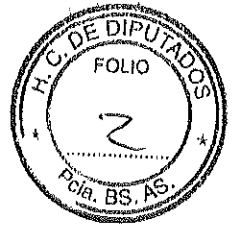
Adhiriendo a dicha celebración y a las actividades que se realicen para la ocasión.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3247 124-25



## FUNDAMENTOS

Villa Arias es una localidad del partido de Coronel Rosales. Fundada el 1 de noviembre de 1898 cuando se estableciera la inauguración del servicio de transporte de pasajeros del Ferrocarril del Sud, convirtiéndose en un importante punto de enlace con Punta Alta, Bahía Blanca y otras localidades vecinas.

Denominada en sus inicios Colonia América. Su nombre en la actualidad corresponde a José Inocencio Arias, un reconocido político que en el año 1910 fue gobernador de la provincia de Buenos Aires. Este homenaje fue realizado en el año 1912 luego de su fallecimiento debido a su trabajo y compromiso, el cual sentó las bases de la historia y desarrollo de la región.

Su economía se caracterizaba por el desarrollo económico producto del trabajo agrícola y con el tiempo se convirtió en una localidad residencial. A lo largo de su historia ha evidenciado importantes procesos de desarrollo social. Destacándose en la actualidad por ser una zona de producción primaria, especialmente dedicada al ámbito frutihortícola. Aquí se pueden encontrar predominantemente cultivos de tomates, cebollas, acelgas, pimientos y diferentes tipos de zapallos.



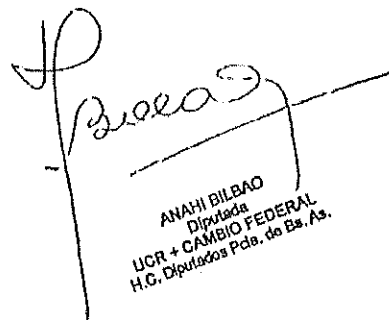
EXpte. D- 3247 /24-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Villa Arias se encuentra celebrando 126 años de historia, de construcción de identidad, de trabajo mancomunado para preservar sus orígenes y construir un desarrollo económico, social y cultural. Durante los festejos por su aniversario se realizarán actividades conmemorativas en las que los vecinos podrán disfrutar de distintas propuestas recreativas, culturales y gastronómicas.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que acompañen este proyecto de declaración.

  
ANAHI BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pdb. de Bs. As.